



ACTA DE FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-ESTATAL-05-2023

"ADQUISICIÓN DE MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

En Zempoala Hgo., siendo las 10:00 horas del día 9 de noviembre de 2023, en la Sala de Ex-Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Representante del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-ESTATAL-05-2023, de conformidad con los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto fue presidido por el Mtra. Renata María Elena Hernández Valencia, en su calidad de Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.

Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por: **GRUPO ALAMO ALTO S.A. DE C.V.** Y **MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ**, derivado del Dictamen emitido por la convocante que sirvió de criterio para le emisión del Fallo se determina lo siguiente.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante GRUPO ALAMO ALTO S.A. DE C.V., no se consideran solventes ya que derivado del estudio de su propuesta económica se advierte que son superiores a la presentada por MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ, motivo por el cual se desecha su propuesta.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presencia de **MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ** para la firma del Contrato, el próximo 14 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado.



Carr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Ex - Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830 www.upp.edu.mx © 771 547 75 10

Suicky

,

Mul

1/1/1

J:

TRANSFORMANDO LA INVESTIGACIÓN
2003 - 2023



Contra la resolución que contenga el fallo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalao, ------Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upp.edu.mx.-----En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.----Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:05 horas, del día 9 de noviembre del año 2023.-----Esta acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. --



2003 - 2023

Carr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Ex - Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830 www.upp.edu.mx

© 771 547 75 10





POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTA SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. RENATA MARÍA ELENA HERNÁNDEZ VALENCIA

VOCAL

Enlace de Rectoría

........

MTRO. MIGUEL MENESES GODÍNEZ

Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa

VOCAL

C.ERIK SANCHEZ DÍAZ

Representante del Encargado del Despacho de la Secretaría Académica

VOCAL

ING. JUAN MANUEL MOVES MONROY

Director de Penerción

ASESOR

L.I. OSVALDO CRUZ CAMPOS

Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y

Servicios

MTRO. SALVADOR MENEZ BARRIOS

Abegado General

ASESOR

LIC. YERITA GUADALUPE DE JESÚS ROJAS

Representante del Titular del Órgano Interno de Control en la

UPP

Oficialía Mayor

40180

LIC. FRANCISCO BAVIO CAMACHO AYALA

Secretaria de Contraloria





POR LOS LICITANTES

NO HUBO ASISTENTES

-FIN DEL ACTA-



Carr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Ex - Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830 www.upp.edu.mx © 771 547 75 10

2003 - 2023